

Hasenkamp, 10 de noviembre de 2021

## DECRETO 13/2021

### VISTO

La nota del Departamento Ejecutivo Municipal, ingresada por Secretaría el 4 de noviembre del corriente, solicitando la designación de un Vocal, en representación del Concejo Deliberante, para integrar la Comisión de Compras que tendrá a su cargo el estudio de ofertas y posterior informe de adjudicación de la Licitación Privada Nº 04/2021 para la adquisición de materiales para obra de "Pavimento rígido de hormigón en Avenida General Francisco Ramírez - ETAPA 1c", cuya fecha de apertura será el 12 de noviembre de 2021, y

### CONSIDERANDO

Que este Concejo Deliberante mediante la Ordenanza Nº 178/2020 y modificatoria, crea el Régimen de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Hasenkamp;

Que, dicha Ordenanza, en su Artículo 28, establece que a los efectos de la licitación, se conformará una Comisión de Compras, integrada por el Contador/a y/o Jefe de Suministros, el Secretario/a Municipal y un Vocal que será designando por el Concejo Deliberante, que se reunirá a los efectos de considerar las ofertas válidas efectuadas, estimará sus méritos y dictaminará aconsejando al Presidente Municipal sobre la oferta más conveniente para los intereses municipales, mediante resolución fundada y firmada.

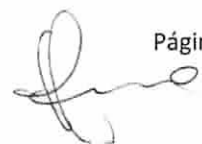
**POR ELLO, LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE**

**DE LA CIUDAD DE HASENKAMP**

**DECRETA:**

**ART. 1º.-** Designase al Concejal Rubén Darío Jesús Boladeras, DNI: 16.612.379, como Vocal en representación de este cuerpo, para integrar la Comisión de Compras que se conformará a los efectos de la Licitación Privada Nº 04/2021, cuya fecha de apertura será el 12 de noviembre de 2021.

**ART. 2º.-** Dispónese la inmediata comunicación de la designación a su destinatario, mediante nota emitida por Secretaría.



ART. 3º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese.



Soledad Arredondo  
Secretaria H.C.D.



Ma. Josefina Leiva Chaves  
Presidente H.C.D.

